

TITULACIÓN: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

BOE:10/08/2010

CURSO DE IMPLANTACIÓN: 2009/2010

2. INFORMACIÓN SOBRE LA TITULACIÓN

2.2. Principales disciplinas que definen las áreas principales de la titulación

(Proporcionar los códigos de UNESCO y mencionar las disciplinas. Ej. Historia, Ingeniería, Derecho Lingüística Aplicada, Biología Molecular, etc.)

ISCED 5A44
12 Matemáticas
22 Física
23 Química
24 Ciencias de la Vida
25 Ciencias de la Tierra y del Espacio
33 Ciencias Tecnológicas
53 Ciencias Económicas

3. NIVEL DE LA TITULACIÓN

3.1.2. Adecuación del título al nivel formativo correspondiente

(Enumerar los descriptores que figuran en el plan de estudios)

De acuerdo con el Real Decreto 1393 de 2007 que Establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias, el Plan de Estudios propuesto para el Grado de Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva tiene un total de 240 créditos, que contienen toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo de fin de Grado u otras actividades formativas. Así, se establece la siguiente distribución de créditos del plan de estudios teniendo en cuenta el tipo de materia.

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS que debe realizar el alumno/a

Materia Créditos - ECTS

Formación básica 60
Obligatorias 138
Optativas 30
Prácticas Externas ---
Trabajo de fin de grado 12
Total 240

4. INFORMACIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

4.2.2. Resultado del aprendizaje: Conocimientos, destrezas y competencias adquiridas al finalizar la titulación y objetivos asociados a la misma.

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria, y se suele encontrar a un nivel que, o bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de interés de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA FUNCIÓN DE LA TITULACIÓN

5.2. Objetivos de la titulación (incluyendo perfil de competencias, siempre que sea posible) y Cualificación profesional (si procede):

- La formación de profesionales con una visión multidisciplinar y global de la problemática ambiental, enfocada desde diversos sectores del conocimiento. El titulado en Ciencias Ambientales será capaz, desde esta visión amplia, de coordinar y completar los trabajos de especialistas en distintas áreas.
- Formar en los aspectos científicos, técnicos, sociales, económicos y jurídicos del medio ambiente, para que como profesionales sean capaces de tratar la problemática ambiental con rigor y de forma interdisciplinar, de acuerdo con la complejidad de su ámbito de trabajo, y teniendo en cuenta el resto de las problemáticas sociales y económicas de nuestra sociedad.
- Dicho grado formará profesionales con una orientación específica, considerando todos los aspectos citados, hacia la conservación y gestión del medio y los recursos naturales, la planificación territorial, la gestión y calidad ambiental en las empresas y administraciones, la calidad ambiental en relación con la salud, así como la comunicación y educación ambiental, bajo la perspectiva de la sostenibilidad.
- Dotar a las profesionales de los conocimientos, técnicas y herramientas prácticas necesarias para la consecución de los todos objetivos propuestos y para permitirles mantener una actitud abierta y autodidacta frente a las nuevas problemáticas y realidades ambientales, la nueva legislación y tecnologías, así como las nuevas preocupaciones y percepciones socioambientales.

5.2.1. Síntesis de los objetivos y competencias generales que figuran en el plan de estudios.

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Comunicación oral y escrita
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- Capacidad de gestión de la información
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Aprendizaje autónomo
- Adaptación a nuevas situaciones
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético
- Creatividad
- Motivación por la calidad
- Sensibilidad hacia temas medioambientales
- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica
- Uso de internet como medio de comunicación y como fuente de información
- Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
- Capacidad de entender el lenguaje y propuestas de otros especialistas
- Capacidad de autoevaluación
- Iniciativa y espíritu emprendedor

5.2.2. Especificar si la titulación otorga competencias para la práctica de una profesión u otorga un estatus profesional, de acuerdo con la legislación nacional, y si da acceso a una profesión regulada.

El BOJA nº 219 de 08/11/2011, la profesión de ambientólogo como una de las profesiones reguladas en Andalucía, que han superado un ciclo de estudios postsecundarios de una duración mínima de cuatro años. En base a la configuración realizada de la optatividad por el estudiante de Grado en CC. Ambientales, se tiene posibilidad de reforzar o adquirir parte de las siguientes competencias:

- Capacidad para reconocer y llevar a cabo buenas prácticas en el trabajo profesional.
- Valoración económica de los bienes, servicios y recursos naturales.
- Diseño y ejecución de programas de comunicación ambiental.
- Diseño y ejecución de planes de desarrollo rural.
- Conocer los principales métodos de estudio y análisis de la vegetación.
- Conocer e identificar las principales formaciones vegetales de nuestro entorno.
- Comprender la riqueza florística y paisajística de la Península Ibérica desde el punto de vista Biogeográfico, Climático, Edáfico y Dinámico.
- Conocer las principales amenazas y los procesos de degradación de los bosques ibéricos.
- Valorar la importancia ambiental de los bosques.
- Capacidad de aplicar los principios básicos de la Física, la Química, las Matemáticas, la Biología, y la Geología al conocimiento del Medio.
- Capacidad de analizar el Medio como sistema, identificando los factores, comportamientos e interacciones que lo configuran.
- Capacidad para integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo y/o laboratorio con los conocimientos teóricos.
- Capacidad de interpretar y aplicar normativas ambientales y desarrollar políticas ambientales.
- Capacidad de identificar y valorar los costes ambientales.
- Capacidad de evaluar la interacción entre medio natural y sociedad.
- Ser capaz de llevar a cabo planes de gestión de residuos.

- Ser capaz de evaluar la degradación ambiental y planificar medidas correctoras y/o restauradoras:
- Ser capaz de aplicar tecnologías limpias.
- Capacidad de realizar evaluaciones de impacto ambiental.
- Capacidad de implantar sistemas de gestión y de auditoría ambiental.
- Capacidad de gestionar y optimizar el uso de la energía.
- Capacidad de evaluar y prevenir riesgos ambientales.
- Capacidad de planificar y ordenar el territorio.
- Capacidad de planificación, gestión y conservación de bienes, servicios y recursos naturales:
- Capacidad de evaluar y prevenir riesgos naturales.
- Capacidad de análisis e interpretación de datos.
- Capacidad en el manejo de herramientas informáticas y estadísticas aplicadas al medio ambiente.
- Capacidad en la elaboración e interpretación de cartografías temáticas.
- Capacidad de consideración multidisciplinar de un problema ambiental.
- Capacidad de elaborar y gestionar proyectos ambientales.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

6.1. Añadir la información adicional necesaria que no haya sido incluida en los apartados anteriores (ej.: si la titulación contempla períodos de estudio, prácticas o investigación en otra institución/empresa/ centro de investigación o país, o aspectos no mencionados de interés sobre la(s) institución(es) responsable(s) de la titulación. En el caso de titulaciones dobles, múltiples o conjuntas, fruto de acuerdos/convenios nacionales o internacionales, incluir la información necesaria para la correcta comprensión del programa describiendo el marco en el que se ha diseñado (ej.: Erasmus Mundus, Atlantis, etc.); explicar brevemente si se expedirán títulos múltiples, conjuntos o dobles y por parte de qué instituciones, si se cuenta con un comité académico, científico y de evaluación conjunto nacional o internacional, describir su composición y explicar su papel, etc.)

- Existe la posibilidad de expedir el título de Doble grado en CC Ambientales-Geología

Este grado reúne las salidas profesionales del grado en CC Ambientales y en Geología y el plan de estudio de este doble grado tiene un total de 132 créditos comunes, siendo el primer curso totalmente compartido para ambos grados. Con ello se facilita que el alumnado interesado pueda obtener ambas titulaciones cursando un mínimo de 111 créditos adicionales de un total de 342 créditos.

- Idiomas.

Se pretende conseguir que los estudiantes del Grado en Ciencias Ambientales estén acreditados antes de finalizar la titulación del conocimiento de inglés con un nivel B1 o un nivel equivalente en otros idiomas de uso generalizado en las profesiones vinculadas a las titulaciones de la rama.

- Prácticas Externas.

La Facultad de Ciencias Experimentales promueve que los alumnos tengan un contacto con el mundo laboral durante la realización de sus estudios. Existe un programa de realización de prácticas en empresas que los alumnos pueden solicitar en los últimos años de sus estudios.

Existe una Materia Optativa durante del Segundo Cuatrimestre del 4º Curso que consiste en la estancia del alumno en una empresa o institución colaborando en trabajos relacionados con sus estudios y con la actividad profesional del químico. Los convenios de colaboración necesarios para la realización se tramitan de forma centralizada por medio del Servicio de Orientación e Información, Práctica, Empleo y Autoempleo de la Universidad (SOIPEA), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Huelva. Antes del período de matrícula se hará pública la oferta de plazas de prácticas externas. En cualquier caso se regulan por la normativa establecida por la Universidad de acuerdo con lo convenido con cada empresa o institución.

- Trabajo Fin de Grado

Materia Obligatoria del Segundo Cuatrimestre del 4º Curso. El Trabajo fin de Grado consiste en la realización de un trabajo teórico y/o experimental bajo la dirección y tutela de un profesor de la titulación, nombrado a tal efecto. El TFG podrá también realizarse en el ámbito de la industria química, así como en otras instituciones públicas y privadas, previo convenio de colaboración con la universidad. El trabajo Fin de Grado el alumno constará de una memoria que deberá incluir una introducción breve sobre antecedentes, los objetivos y el plan de trabajo, los resultados con una discusión crítica y razonada de los mismos y las conclusiones.

La defensa del TFG se llevará a cabo ante un Tribunal reglado según normativa aprobada por la Junta de Facultad de Centro. El Tribunal evaluará la exposición oral del trabajo desarrollado y la memoria presentada, teniendo en cuenta también el informe del tutor. Para poder defender el Trabajo Fin de Grado el estudiante deberá tener superadas todas las asignaturas de los tres primeros cursos del grado. El trabajo Fin de Grado también se podrá realizar en el primer cuatrimestre, teniendo en cuenta que el alumno no puede estar

matriculado en más de 30 créditos por cuatrimestre.

- Movilidad.

La Titulación de Ciencias Ambientales participa en programas europeos de intercambio de estudiantes (ERASMUS y SOCRATES) facilitando la estancias de nuestros alumnos en universidades de la Unión Europea. También contamos con un programa de movilidad nacional entre las universidades españolas donde se imparte Ciencias Ambientales. Existe un programa de Becas y ayudas para financiar las estancias.

Entre los objetivos de los programas de movilidad está el que los estudiantes que se acojan a ellos puedan beneficiarse de la experiencia social y cultural, mejorar su curriculum de cara a la incorporación laboral, etc. Además, la participación de los estudiantes en estos programas fortalece la capacidad de comunicación, cooperación, adaptación y comprensión de otras culturas.